

LAS FRONTERAS EN EL IMPERIO DE LA CIVILIZACIÓN Génesis de las categorías étnicas en América Latina

Javier Rodríguez Mir

Universidad Autónoma de Madrid

javier.rodriguez@uam.es

Resumen: El trabajo profundiza en la construcción, producción y formación de las categorías étnicas en América Latina a lo largo de la historia. Se postula que desde los primeros años del descubrimiento de América los conquistadores españoles fueron construyendo una frontera que se tradujo en términos de civilización y barbarie. A medida que avanzaba la colonización, estas fronteras entre civilización y barbarie se fueron redefiniendo y continuaron siendo funcionales a los diferentes objetivos de la clase gobernante. Así, la formación de categorías étnicas se fue extendiendo a lo largo del tiempo en respuesta a las diferentes etapas históricas y a sus intereses. Finalmente se analiza la conformación del estado nacional argentino y se muestra la forma en que las fronteras trazadas desde temprano por los colonizadores españoles se proyectaron en la etapa republicana y continúan hasta la actualidad.

Abstract: The article studies in depth the construction, production and formation of the ethnic categories in Latin America throughout history. It is postulated that from the first years of the discovery of America, the Spanish were constructing a border that was translated in terms of civilization and barbarism. As colonization advanced, these borders between civilization and barbarism were redefined and continued being functional to the different objectives of the governing. This way, the formation of the ethnic categories was extending throughout time in answer to the different historical stages and their interests. Finally, the conformation of the Argentine national State is analyzed and it is shown the way in which the borders drawn up by the Spanish were projected in the republican stage as well as they continue to the present time.

Palabras clave: Indígenas. Etnias. Historia. Antropología. América Latina. Argentina.

Introducción

El presente trabajo aborda los procesos de producción, formación y conservación de las categorías étnicas en América a lo largo de su historia analizando las categorías que se proyectaron desde los inicios de la conquista y se perpetuó en el período colonial y republicano. Desde los primeros años del descubrimiento de América los conquistadores españoles fueron construyendo una frontera que se tradujo en términos de civilización (cristianos) –barbarie (“los otros”) y a medida que se avanzaba con la colonización las categorías se fueron definiendo y redefiniendo pero siguieron conservando la misma lógica de oposición binaria. De esta manera, el modelo impuesto de forma prematura por los primeros conquistadores españoles perdurará a lo largo del tiempo. La permanencia en el tiempo se explica porque este modelo dio respuestas y soluciones en las diferentes etapas históricas a los objetivos, intereses y justificaciones de las elites gobernantes. Me centraré en algunas tipologías, categorías e imaginarios que tendieron a perpetuarse a través del tiempo en el continente americano. En las diferentes etapas de la historia americana se observa que en la génesis de las categorías étnicas se encuentra presente una férrea asociación entre cultura, espacio, territorio y lengua a través del cual se perciben a los grupos sociales como dados de forma natural.

La expansión del imperio castellano en el nuevo mundo: sobre fraudes y tributos

Desde el Oriente los turcos se fueron levantando con la finalidad de ocupar Europa, que en esos tiempos se encontraba defendida por los cristianos. Esta oleada compuesta por turcos otomanos poseían ejércitos poderosos y no fiaban el éxito de sus arremetidas al impacto de la caballería, sino que ya disponían de una sólida artillería manejada por cristianos renegados o mercenarios (Ballesteros, 1985). Los turcos fueron percibidos por los cristianos como una amenaza y un verdadero peligro. Cuando Fernando el Católico llegó al trono lo hizo con la idea de hacer que la Corona Aragonesa sea una réplica del Imperio Romano en donde el dominio marítimo adquiriría una importancia vital puesto que en aquella época el reinado se veía amenazado por naves turcas. Por tanto, se inició un sistema de defensa basado en las islas, en el mantenimiento de la flota interior (para contrarrestar la piratería y las infiltraciones turcas), y en la creación de una gran flota para disuadir a los turcos de cualquier proyecto en el Mediterráneo. Entre 1486 y 1488 comerciantes llegados de Egipto, Palestina y Roma trajeron noticias de que los turcos estaban fabricando grandes armamentos con el objetivo de dirigir una ofensiva hacia el Mediterráneo occidental. Durante los siglos XVI y XVII la política internacional de España se orientó hacia la defensa de la religión cristiana frente a los protestantes y los turcos. La implementación de distintos sistemas de defensa y las continuas guerras que se sucedieron demandaron un gran esfuerzo por parte de la Corona Española y del fisco.

Fue en este contexto donde la extracción de metales preciosos provenientes del Nuevo Mundo se tornó vital y pasó a formar un objetivo fundamental para la Corona Española. Resulta significativo un manuscrito (Ms 9372) que alude a los negocios y al comercio de los extranjeros residentes en el puerto de Andalucía. A lo largo de todo el documento se evidencia la profunda preocupación porque los metales preciosos provenientes de América no permanecían en España, sino que se fugaban hacia otros reinos. El cronista testimonia que: *“Muy notariados [...] que este Reyno despaña son las yndias de los demas Reynos extrangeros pues se han sacado y sacan tanta cantidad de plata y oro [...]”*. El autor no sólo informa de la gran cantidad de metales preciosos que salían desde el Nuevo Mundo, sino también de la gran evasión de metales preciosos que desde España migraban hacia otros

reinos. Se propusieron medidas para frenar la fuga de capital, p. ej., los navíos extranjeros que llegaban a los puertos debían ser visitados por la justicia, la aplicación de penas graves para las personas que recibían intereses por el trueque de una moneda a otra, y finalmente el retiro de todos los extranjeros e hijos de extranjeros a veinte leguas tierra adentro (Ms 9372). Otro de los males que aquejaban a la Corona era la circulación de moneda falsa. En 1661, los perjuicios que ocasionó esta modalidad se hizo sentir “[...] *sobre la falta de comercio y mantenimiento con que se hallaran las ciudades de Sevilla, Cordova y otras por la introduccion de la moneda falsa de nueva labor [...]*” (Informe del Consejo, 1661: 42).

Aproximadamente se calcula que el 25 por ciento de los ingresos totales de la Corona en tiempos de Felipe II fueron obtenidos por la Hacienda Real desde América. Para ello se debió crear una administración y un sistema fiscal amplio y organizado (Sánchez, De la Hera, y Díaz, 1992). En resumen, se puede decir que tanto la mano de obra indígena como el tributo adquirió un carácter fundamental para la Corona. El intento de crear un sistema fiscal organizado y efectivo se evidencia desde épocas tempranas en las crónicas. Así, un documento fechado en 1551, dice: “[...] *porque somos ynformados que en esa probincia del nuevo Reyno de granada no aviendo ni ay tassacion de los tributos que los yndios deven dar a los españoles [...]* e hecho leyes para que la tassacion se haga dando la orden y manera como se deva hacer para q’ los tributos se cobren con el menos daño y perjuizio de los naturales dessas partes [...]”. También se refleja la idea de controlar y registrar con el máximo rigor posible todo el sistema fiscal de la región: “[...] *y hareys dos libros de la dicha tassacion el uno de los quales este en esa probincia en poder de unos oficiales della qual pongan y tengan en la urna arca de las tres llaves y el otro embiareys al mo consejo de las yndias declarando particularmente el número de pueblos e yndios que son en quien estan encomendados y porque titulo y lo que se rreparte a cada uno con relacion de la ynformacion que icistes [...]*” (Ordenanza y Cédulas de Indias, 1549). Otra medida que tiende a poner orden en el cobro de los tributos se observa en una Real Cédula de 1549 para confeccionar pesas para el cobro de los tributos. El estado de confusión se deja notar claramente puesto que “[...] *en los pagos de los tributos que los yndios, naturales de esas tierras pagan a los españoles ay una confussion e yncertimidad muy grande que ni las justicias aunque tienen tassado asi a bulto lo que cada cacique adedar a su español no le tienen dado pesas ni manera por donde lo cobren[...]*”. Se establece que “[...] *lo que an de pagar los caciques a los dichos españoles quedase asentado en un libro particular que el tubiesse en una caxa Real y que los dichos españoles no pudiesen ir a cobrar dichos tributos sino con pessas marcadas con la señal que nos mandassemos las quales esas pessas se les quedasen a los caciques en su poder para pagar [...]* pues contando con su marca no se podrá defraudar a los españoles sus tributos[...]” (Ordenanza y Cédulas de Indias, 1549).

La imposición e implementación de un sistema tributario a otros pueblos no era novedoso. No debemos olvidar que anteriormente los estados cristianos habían desarrollado un sistema tributario por el cual los estados musulmanes pagaban cantidades anuales fijas de oro a cambio de protección militar. La España cristiana adquirió gran cantidad de metales preciosos gracias a un sistema de tributos impuestos al sur. Sin embargo, la prosperidad financiera alcanzada en el norte de Italia y Flandes estuvo basada principalmente en la actividad comercial. Jackson (1996) afirma que esta característica propia de la España cristiana influyó notablemente en la posterior colonización de América. Esto explica, según sus propias palabras, “*la preferencia por las inversiones en tierra en lugar de en el comercio y la industria; la idea de que el trabajo manual era apropiado para los musulmanes, judíos o indios, mientras que la función de los españoles era la de gobernar; la forma de conseguir riquezas mediante tributos basados en la superioridad militar*”. Sin embargo, el éxito de un sistema tributario eficaz depende en gran medida del tipo de organización social de la población tributaria. La diversidad de culturas y sociedades americanas hizo que en algunos casos se facilitara este proceso (por ejemplo en las llamadas “altas culturas”) aunque en

otras sociedades la imposición de un sistema tributario fue dificultosa, cuando no imposible (como en las sociedades de tipo cazadoras y recolectoras que se encontraban en las fronteras del Imperio Castellano).

Los primeros españoles que desembarcaron en América no encontraron ni especies ni metales preciosos, por lo que los colonizadores debieron emplear frente a la Corona española un discurso que resaltaba las excelentes propiedades de la tierra y la existencia de una abundante mano de obra disponible en la región para justificar la colonización de todo el territorio. Una serie de factores posibilitaron una rápida y efectiva expansión de los españoles en el continente americano: el desembarco de los españoles fue un hecho inesperado para las sociedades aborígenes, la existencia de un armamento militar técnicamente superior en manos españolas, determinadas cosmovisiones indígenas señalaban presagios funestos y se esperaba la llegada de factores externos a su cultura que la destruirían para conformar otra nueva, la percepción cíclica del tiempo, la división social entre los propios indígenas que fue hábilmente utilizada por los españoles, algunos indígenas ya conocían el sistema de tributos, etc. Los sistemas de tributación española se pudieron imponer a partir de mecanismos prehispánicos ya existentes, y por la aplicación del *indirect rule* a través del cual se conservó intacta la organización política y social del grupo nativo. El brusco descenso demográfico de las poblaciones indígenas no era deseado por los españoles puesto que implicaba una merma en el tributo y en la mano de obra. Pero ¿qué pasaba con las sociedades situadas en las fronteras del imperio, generalmente desconocidas, y con estructuras y características sociales muy diferentes de las “altas culturas”?

Construyendo fronteras salvajes

La perspectiva de los colonizadores sobre el Nuevo Mundo se construyó en la medida que se sucedieron los descubrimientos y conquistas. Paulatinamente se fue generando una frontera que se tradujo en términos de civilización y barbarie fundada en una lógica etnocéntrica, binaria y de pares opuestos. Esta frontera se proyectó y extendió a través de la historia y la antropología americana (p. ej. gente de razón/gente sin razón, naciones pacíficas/naciones guerreras, tierras altas/tierras bajas, sociedades con estado/sociedades tribales, etc.).

La oposición entre civilización y barbarie constituye un tema recurrente y persistente entre los conquistadores que responde a la necesidad de clasificar y ordenar una creciente diversidad de pueblos nativos que encontraban en su avance. A medida que se construía esta frontera, se incluían bajo la categoría de “*bárbaros o salvajes*” a numerosos pueblos de lugares muy apartados y alejados entre sí con características disímiles. Estas categorías intentaban imponer un orden entre tanta diversidad, con un objetivo práctico: integrar las sociedades amerindias en un esquema de dominación. Taylor (1994) afirma que el divorcio entre espacios civilizados y salvajes se consuma hacia finales del siglo XVI. Deler, Renard-Casevitz; Saignes y Taylor (1994) coinciden en señalar que “*esta ruptura no estaba de ningún modo previamente inscrita en el proyecto de conquista o en la mentalidad de los invasores. De hecho, durante las primeras décadas de la colonia, las tierras bajas amazónicas en algunas regiones (especialmente la zona ecuatorial) fueron mas centrales, mas habitadas y explotadas que el macizo andino o la franja costera correspondientes*”. Taylor opina que la construcción de estas categorías se estableció a medida que la economía colonial se organizaba en torno a la producción minera de las tierras altas. Así se constituyó en un polo de atracción que causó el despoblamiento y vaciamiento de las zonas occidentales del imperio que se convirtieron en regiones incontrolables, incluyendo numerosas rebeliones indígenas, con territorios y pueblos que los españoles fueron adscribiendo progresivamente en las categorías coloniales de “*salvajes*” y “*bárbaros*”.

Ahora bien, ¿cuáles eran las características principales que según los españoles debía poseer un pueblo para pertenecer a la clase de “*salvaje o bárbaro*”? Todas eran definidas

por sus rasgos negativos o directamente por la ausencia de características positivas en relación a los grupos civilizados. Por lo general, cuando se advertía la presencia de un carácter negativo era suficiente para que inmediatamente se le asocien otros. Los pueblos “*salvajes*” eran naciones “*Sin Rey, sin fe, sin ley*” (definidos por ausencias). Se caracterizaban por ser grupos de gran movilidad y dispersión, nómadas o seminómadas, con una economía basada en la recolección, pesca, caza o agricultura incipiente. El interés de los colonizadores españoles se centraba en reunir a los grupos sociales en poblaciones nucleares. Los españoles ya habían manifestado su desprecio a la dispersión frente a las poblaciones judías y moras cuya disposición espacial la consideraban muy desordenada.

La organización política de las poblaciones “*salvajes*” se caracterizaba por la ausencia de una figura política de poder (jefe o caciques) y por la inexistencia de un poder político centralizado. El hecho de que las sociedades amerindias desconozcan al Dios cristiano condujo a los españoles a suponer que no sólo esta gente no podía diferenciar lo justo de lo injusto, sino que no tenían temor a nada ni nadie: “*Tienen los indios Chiriguano algún conocimiento de la inmortalidad del alma, pero esta tan ofuscada esta luz con las espesas tinieblas de su vida, que no saben que se hace con ellas, ni sospechan siquiera que hay castigos que temer en la otra vida, ni premios que esperar, por tanto ninguna inquietud los perturba de los que ha de suceder después de su muerte. No reconoce este gran Pueblo Divinidad alguna, vive en una profunda ignorancia del verdadero Dios*” (Guillén, 1782).

Caillavet (2002) considera que otra característica de las poblaciones “*salvajes*” era que permanecían desnudas y descalzas, y se consideraba más grave aún en aquellos pueblos donde las mujeres permanecían desnudas. Se solía asociar el término “sucio” a las conductas sexuales impuras, al incesto y a las conductas alimenticias prohibidas (consumo de carne cruda, de sangre y de carne humana). Las especies animales calificadas como inmundas e incomedibles eran aquellas que constituían anomalías en sus respectivos reinos naturales por poseer algún atributo o rasgo que correspondía a otro reino o especie diferente. En lugar de ser visto como una deficiencia de la clasificación era contemplado como un defecto de la especie animal en cuestión (Gutiérrez Estévez, 1999). En resumen, la suciedad se vinculaba al campo sexual y alimentario y significaba “*bestialismo y salvajismo*”. Otra de las características de las naciones bárbaras era la poligamia, su gran belicosidad y la práctica de la antropofagia.

Acosta entre 1588 y 1590 elaboró toda una tipología para aplicar a las naciones “bárbaras”. En su “*Historia Natural*” establece una tripartición de los pueblos bárbaros. La cúspide se componía por el imperio mexicano e incaico, la segunda categoría correspondía a las behetrías, y por último estaban los “*bárbaros más bárbaros*”. La primera categoría estaba caracterizada por sociedades con régimen de gobierno propio, con asentamientos fijos, centros de administración política y jefes militares. La segunda tipología se conformaba por una multiplicidad de regímenes políticos, que vivían sin un legítimo príncipe que los rija. La tercera categoría de bárbaro, eran “*los hombres salvajes, semejantes a bestias, sin rey, sin ley, sin pactos, sin regímenes de gobierno fijo, sin escritura, en el que prevalece el que más puede y que andan errantes como fieras*” (Boccarda, 2002).

A pesar del esfuerzo del jesuita por categorizar los pueblos bárbaros y poner orden en tanta diversidad, estas categorías o la clásica dicotomía civilización/ barbarie que operaba en los españoles, muchas veces no coincidía lo observable con lo esperable. En efecto, al asimilar la civilización al cristianismo y la barbarie al paganismo, surgían rasgos o características que se podían vincular de forma unívoca a la civilización y para su asombro lo hallaban presentes en los pueblos “bárbaros”. Algunos cronistas se vieron sorprendidos por la organización incaica, por la ausencia de pobreza, por la construcción de sus caminos, etc. Estas contradicciones no sólo eran observadas en las “altas culturas” sino que, provocando aún mayor extrañeza en los conquistadores y evangelizadores, las encontraban presentes en las naciones fronterizas como la chiriguana. “*Hablan los Chiriguano la lengua Guarani, la*

que es de tanta magestad y energia, que cada palabra es una definicion exacta que explica la naturaleza de la cosa, que se quiere dar a entender, y nunca pudiera imaginarse que en el centro de tanta Barbarie hallase una lengua que por su nobleza, y hermosura parece que no es inferior a muchas de las que se hablan en Europa, pero pide muchos años de una aplicacion constante para poseerla con perfeccion” (Guillén, 1782).

Las categorías coloniales se imponen en la antropología social

¿Es posible que la caracterización de los pueblos marginales basados en la ausencia de rasgos positivos (o si se quiere en la presencia de rasgos negativos) haya influido en los modelos antropológicos? Se sabe que hasta 1960 la antropología del Amazonas se caracterizaba por un escaso desarrollo del conocimiento antropológico y con una pobre participación en el escenario internacional sobre los debates teóricos. La antropología caracterizó a las sociedades amazónicas por su aislamiento, su atomismo, insuficientes relaciones interétnicas, privadas de historia, que no alcanzaron a formar estados y sin un poder centralizado. Así, los pueblos amazónicos fueron asociados a rasgos negativos, los cuales no distaban mucho de las concepciones que los conquistadores proyectaron sobre las “*naciones bárbaras*”.

Desde siempre, lo que primero se resaltaba del universo amazónico era la ausencia de fe, de rey, y de ley, de civilización, de historia, de poder, de estado, en suma, de que las tribus de las tierras bajas sudamericanas no alcanzaban el status ni de México, ni del mundo andino (Taylor, 1994). A partir de la década de los 60 la etnología de las tierras bajas va a adquirir otra dimensión, sobre todo con los trabajos de Levi Strauss y de Clastres, mediante la construcción de modelos alternativos que permitiesen explicar las sociedades amazónicas sin caracterizarlas por los rasgos ausentes o negativos. Hasta entonces los modelos antropológicos que se aplicaban en América provenían de lugares distantes (África, Asia y Australia) y se planteaban con un alcance universal. Clastres comenzó a cuestionar la aplicabilidad de estos modelos puesto que no daban cuenta de las sociedades amazónicas, y por tanto decidió invertir la lógica planteada hasta entonces, en lugar de caracterizar a las sociedades por la ausencia de rasgos lo hizo en relación a los atributos presentes. La conclusión a la que llegó es que las sociedades amazónicas se caracterizan por un estado de guerra permanente, con sentimientos de hostilidad hacia otros grupos, con linajes que no regulan el territorio, con una baja demografía, y dispuestos en pequeñas aldeas dispersas. Esto último, es decir la atomización del universo tribal, lo interpreta como un medio eficaz de impedir la constitución de conjuntos socio políticos y de evitar la emergencia del Estado que en su esencia es unificador. Clastres (1978) informa que el poder del jefe reside en la palabra y no en sus riquezas, y que se caracteriza por su generosidad y entrega a la sociedad. Su prestigio lo mantiene a través de la palabra y de sus discursos en beneficio de la cohesión social del grupo. El jefe siempre se encuentra al servicio de la sociedad y esta relación nunca puede ser invertida. El esfuerzo de Clastres se dirigió a combatir el etnocentrismo y el evolucionismo que sostenía que las sociedades sin estado eran incompletas e incapaces de producir excedentes y que permanecían condenadas a una simple economía de subsistencia. De acuerdo a Clastres las sociedades amazónicas producen exactamente en la medida de sus necesidades, las cuales una vez satisfechas, nada puede estimularlas a seguir produciendo más. El tiempo disponible se destina al ocio, el juego, la guerra o las fiestas: “*é exatamente allí que se inscreve a diferença entre o selvagem amazônico e o índio do Império Inca. O primeiro produz, em suma, para viver, enquanto o segundo trabalha, de mais a mais, para fazer com que os outros vivam –os que não trabalham*” (Clastres, 1978). Sahlins (1985) observa en sus investigaciones que la negación del poder que Clastres determina con respecto a las tribus de América del Sur se encuentra presente también en la divinidad con que los polinesios limitaban efectivamente a sus reyes. El poder se revela y se define como la ruptura del orden moral propio del pueblo. El modelo propuesto por Clastres trasciende a los

aborígenes de las zonas bajas y se inserta en discusiones más generales de la antropología y la etnografía. Finalmente, Descola (1992) señala los siguientes rasgos en las sociedades amazónicas: son sociedades predatoras y recolectoras, pequeñas, autosuficientes, políticamente independientes, con grupos locales relativamente igualitarios, con división laboral basada exclusivamente en el sexo y la edad, con prevalencia de sistemas cognáticos, las relaciones con el exterior usualmente caracterizadas por la hostilidad, indiferencia hacia la continuidad genealógica y ancestral, entre otros.

Retomando con las categorías civilización/ barbarie, se advierte que han influido y lo siguen haciendo aún en diversas áreas del conocimiento: ciencias políticas, antropología, filosofía, literatura, etc. Desde épocas tempranas la construcción de esta dicotomía y la construcción del imaginario de “naciones indias” resultó de suma utilidad a los conquistadores no sólo para poner orden a tanta diversidad (orden que les permitió la aplicación con eficacia del sistema fiscal y tributario) sino que también justificó la dominación de los pueblos “*salvajes*” en nombre de la “*civilización*”. La preocupación de los conquistadores por determinar la existencia de “naciones indias” concebidas culturalmente de forma homogénea, situadas en un territorio preciso y hablando una lengua determinada, se extenderá en el tiempo y se adecuará muy bien, a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, en el contexto de una ciencia positivista que necesitaba fijar y definir con precisión su objeto de estudio. Entrando ya en el siglo XX, dentro del paradigma del estado-nación, las etnias se siguieron imaginando de forma estática, fija y culturalmente homogénea, propia de una visión reificante que resultaba necesaria para determinar los modos de construcción de las repúblicas americanas y las políticas a adoptar frente a estas “naciones”. Uno de los grandes desafíos que se le presenta a la antropología es reconsiderar estos esquemas anquilosados e intentar reconectar las sociedades que fueron percibidas de forma aisladas. La vigencia de las categorías construidas por los agentes colonizadores desde los inicios de su llegada a América es tal, que en la actualidad nos encontramos con la paradoja que la categoría colonial de “nación maya” es retomada por los diferentes pueblos nativos para conformar alianzas sociales que les permitan tener un mayor peso en la política con el fin de reclamar y exigir con mayor fuerza el cumplimiento de sus derechos. De tal forma que las categorías imaginadas por los primeros conquistadores son retomadas con diferentes objetivos e intereses por parte de las poblaciones nativas, generando una constante perpetuación de esta lógica clasificatoria en la historia americana.

Actualmente se debate si términos tales como “desarrollo”, “progreso”, “integración”, reemplazan o no al de “civilización”; así como los conceptos de “subdesarrollo”, “tradicción” o “marginalidad” sustituyen o no al de “barbarie”. Hay quienes se plantean si esta dicotomía civilización/ barbarie se proyecta en nuestros días a la cibernética en relación con las posibilidades de acceso a Internet, de asociar civilización a información (“un pueblo civilizado está informado”), en suma, que la discusión se traslade al ámbito de la información y la computación frente a aquellos que se oponen al “progreso” (Crespo, 2000), que las fronteras entre civilización y barbarie se traduzcan actualmente por el hecho de estar conectados o excluidos y marginados de los procesos de globalización, de pertenecer a la sociedad de la información y la globalización o a una sociedad des(conectada), des(informada) y des(globalizada).

La persistencia histórica de las fronteras salvajes en América Latina

Las fronteras trazadas en los inicios por los colonizadores españoles perdurará a través del tiempo en función de diferentes objetivos e intereses. En sus orígenes los límites respondieron a la necesidad de controlar y someter a las diferentes “naciones indias”. El interés de los españoles estuvo centrado en evitar cualquier tipo de relaciones interétnicas y en aprovechar los conflictos preexistentes entre las diferentes comunidades amerindias con

el fin de someterlos y extender su dominio. Los colonizadores delimitaron a las distintas sociedades nativas fundados en un claro isomorfismo entre territorio, geografía, lengua y cultura. Con esto se pretendía delimitar áreas geográficas y étnicas que facilitasen el control, sometimiento e imposición de tributos a los nativos. Por otra parte, al obstaculizar los contactos interétnicos entre los diferentes pueblos nativos se reducía la posibilidad de que se concretasen alianzas y sublevaciones en contra de los españoles.

Este modelo se retomará a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La etnografía atenderá las categorías construidas en el período colonial. La historia natural se transformaba en el nuevo paradigma que, con criterios basados en la lengua y en la distribución geográfica, intentaba lograr una clasificación etnográfica actualizada. En definitiva, las antiguas taxonomías etnográficas no sólo se extendieron en el tiempo, sino que también influyeron notablemente en el nuevo paradigma. Evidentemente la persistencia en el tiempo de las clasificaciones, construidas por colonizadores y conquistadores españoles, prolongó la visión fragmentada y atomizada del mundo indígena. En todos los casos la tendencia fue ignorar el tipo de relaciones interétnicas, producto en este caso, de una ciencia positivista que necesitaba delimitar nítidamente su objeto de estudio.

Más allá de las razones científicas que contribuyeron a expandir estos modelos, además podemos agregar factores de índole político que colaboraron en este proceso. En efecto, un ejemplo de esto lo constituye el caso de Argentina, en la cual para justificar ideológicamente a la reciente nación argentina se presentó una “empresa civilizadora” que para constituirse como tal necesitó del “indio salvaje”. Los nativos fueron reducidos a territorios inhóspitos bajo la categoría de “*bandas y tribus salvajes*”. Esta visión simplista, esquemática y cargada de preconceptos y prejuicios, impregnó hasta muy recientemente el campo de las ciencias sociales y el imaginario colectivo (Mandrini, 2002). Así, las antiguas fronteras entre civilización y barbarie fueron resignificadas y modernizadas en el contexto de la formación de los estados nacionales en respuesta a diferentes intereses y objetivos que planteó en su momento la élite gobernante.

La política de desconexión de la interacción étnica fue facilitada en cierta medida por la geografía americana. En palabras de D. Ribeiro (1986) la propia unidad geográfica jamás opera como factor de unificación y las mismas fronteras latinoamericanas corriendo a lo largo de la cordillera desértica o de la selva impenetrable aíslan más que comunican y raramente posibilitan una convivencia masiva. La dinámica colonial de desconexión influyó en las nacientes sociedades latinoamericanas que coexistieron sin convivir, volcándose hacia los grandes centros mundiales y hacia fuera más que preocupados en buscar las interconexiones internas.

Si atendemos a la etnohistoria y a la arqueología observamos que en el caso de la cuenca amazónica, uno de las primeras descripciones fue realizada por Gaspar de Carvajal en 1542 quien señaló que la región se hallaba densamente poblada, con grandes ciudades, templos, reyes, y con auténticos mercados en los que se intercambiaban innumerables productos. Sus relatos fueron desprestigiados durante mucho tiempo hasta que en los últimos cuarenta años la arqueología amazónica produjo extraordinarios cambios en la percepción que se tenía de estas sociedades. Lathrap, pionero en destacar la importancia de los aportes amazónicos en las culturas andinas, postuló la existencia de grandes redes de intercambio en la cuenca amazónica. La consecuencia fue dar un giro en las concepciones que se tenían sobre los poblados de las tierras bajas sudamericanas. Estas nuevas perspectivas postulaban que la cuenca amazónica en lugar de limitar el desarrollo de la cultura (Meggers, 1971) habría podido sostener durante siglos densas poblaciones sedentarias.

El segundo relato se sitúa alrededor de 1640 y pertenece al jesuita Cristóbal de Acuña. Su informe muestra cómo los cambios intensivos que se fueron sucediendo a lo largo de un siglo desestructuraron aquellos pueblos. Su descripción señala la desaparición de la población indígena del valle inferior del Amazonas. Epidemias, guerras, instalación de haciendas,

cultivos, misioneros, proporcionan una idea de cómo se pasa de un Amazonas densamente poblado a un “desierto verde”.

Las intensas relaciones precolombinas entre los pueblos de tierras altas y los de tierras bajas se evidencian también en la presencia de animales andinos en la selva (los cronistas de la época destacan en especial a las llamas), hachas de cobre, ornamentos de oro y jadeíta, conchas marinas, etc. Las redes de intercambio que ponían en circulación oro y jadeíta comprendían decenas de grupos tribales diferentes, conectados a su vez con las tierras altas andinas de donde provenían objetos de oro, hachas de cobre y conchas marinas (Taylor, 1994). Otros elementos que reflejan el constante flujo entre los Andes y el Amazonas puede observarse en la mitología. En efecto, algunos pueblos amazónicos crearon mitos sobre los incas, por ejemplo la mitología de los Pano explica que recibieron de los Incas las artes, los tejidos, la cerámica, etc., atribuidos a un rey o un pueblo incaico al que estuvieron sometidos. El mismo nombre de los Andes es el gentilicio con que los propios incas designaban a los pueblos Aruak que conformaban la primera línea amazónica en contacto con el mundo andino (Calavia, 2001). También se hallaron evidencias del contacto interétnico entre sociedades andinas y sociedades amazónicas en la iconografía de keros andinos, los cuales presentan escenas de imágenes selváticas y actitudes bélicas de grupos andinos enfrentados a grupos selváticos.

Las autoridades coloniales tendieron a desconectar el tejido social indígena cristalizando en una visión estática y esencialista de las naciones indígenas americanas que se extenderá e influirá en el conocimiento antropológico hasta tiempos recientes. La antropología estuvo dominada por la imagen durante un largo período de que existían múltiples mundos, pequeños y separados, aunque también es cierto que en diferentes períodos surgieron tendencias que indagaron en las conexiones transfronterizas, como el difusionismo de principios de siglo pasado, o los conceptos de contacto cultural y aculturación. (Hannerz, 2001). Se hace indispensable aquí reflexionar sobre la necesidad de que tanto historiadores como antropólogos emprendan nuevos enfoques considerando las formaciones sociales del pasado y las actuales, de forma dinámica y que se descarten las visiones reificantes que se fueron construyendo, consolidando y perpetuando a través del tiempo.

La etapa republicana: homogeneización e invisibilización indígena

La construcción de los estados nacionales en Latinoamérica se basó en la necesidad de establecer límites territoriales claros y precisos, y en consolidar un proyecto social y cultural de nación homogénea. Estos procesos fueron variables en las distintas repúblicas de acuerdo a muchos factores, entre ellos, el porcentaje de población aborigen en la región, la capacidad de inserción en el mercado mundial (oro, plata, cobre, estaño, textiles, café, etc.), la capacidad de las elites intelectuales de forjar una nación incluyente con un proyecto de valorización del pasado (México y Brasil) o países donde imperó un proyecto eugenésico que rechazaba el mestizaje como una vía positiva para la consolidación de la nación (Guatemala o Nicaragua). Por aquella época, la influyente teoría de las razas propuesta por el Conde de Gobineau (1816-1882) predecía una decadencia de la humanidad por degradación biológica y moral. Gobineau proponía salvar la diversidad de razas y consideraba al mestizaje la fuente de todo mal ya que asociaba la degeneración al fenómeno del mestizaje (Lévi Strauss, 1996: 40).

El proyecto de construir un estado nacional homogéneo se encontraba con una dificultad: la gran heterogeneidad presente en toda América Latina. La dinámica homogeneizadora implicaba eliminar o ignorar las diferencias culturales, sociales, étnicas y fenotípicas de un grupo humano de forma tal que el mismo sea percibido y se autoperciba como una sola unidad étnica y cultural. La pregunta era inevitable: ¿qué hacer con los indígenas? Algunos propiciaban el mestizaje y la occidentalización mediante la educación de los indígenas con

el fin de assimilarlos. Otros mostraban una postura mucho más radical, veían la imposibilidad de integrarlos y se volcaban al exterminio mediante la puesta en marcha de un proyecto eugenésico.

El proyecto nacional de homogeneización tiene diversos alcances, involucra la consolidación de una lengua y un idioma nacional, la educación al conjunto de la población, la creación de una memoria histórica nacional, la construcción de símbolos imaginarios, la creación de un himno, la construcción de figuras patrias, etc. La unificación lingüística se tornó fundamental para la expansión de una única cultura y para eliminar las barreras de comunicación, la identificación territorial se constituyó en un elemento principal para homogeneizar las poblaciones, la educación pública se basó en modelos occidentales uniformes relacionados siempre a la imposición de una sola lengua: el castellano, además elementos simbólicos, fiestas patrióticas e imágenes de próceres ayudaron a la identificación nacional y la homogeneización nacional.

La homogeneidad cultural y étnica de los incipientes estados nacionales fue un valor capital y desempeñó un papel fundamental en el tratamiento de la diversidad. Este proceso puede verse desde una doble vertiente. Por un lado, la tendencia hacia una homogeneización interna mediante la eliminación de cualquier tipo de diferencia, y por otra parte, la búsqueda de una diferenciación de cara al exterior entre “lo nacional” y “lo extranjero”. La eficacia de los proyectos homogeneizadores se plasmó en las lenguas habladas en Latinoamérica que resultan mucho más homogéneas que en cualquier nación colonizadora. El castellano, el portugués y el inglés hablado en América experimentaron un menor número de variaciones regionales que los de las naciones de origen. El castellano en América Latina, a pesar de cubrir un área extensa, no derivó en dialectos mientras que en España se siguen hablando varias lenguas mutuamente ininteligibles, vale decir, que los españoles que no lograron “deglutir y asimilar” bolsones lingüísticos de sus reducidos territorios, al trasladarse a América impusieron en sus colonias una uniformidad lingüística casi absoluta (D. Ribeiro, 1986:106). Por cierto, que la difusión “imperial” del castellano tuvo diferentes períodos que oscilaron desde fomentar la desaparición total de las lenguas indígenas (Carlos V, 1550 o Carlos III, 1770) hasta las fundaciones de cátedras de lenguas indígenas (Felipe II, 1570). En efecto, se puede señalar la existencia de vaivenes entre la necesidad de imponer la lengua castellana por un lado y el conocimiento de la lengua indígena como instrumento de control poblacional y por las necesidades evangélicas, por otro (Bustamante, 1992). La unificación lingüística en América se asoció a la necesidad de civilizar a las “*naciones salvaje y bárbaras*”. Sin embargo, esta unificación lingüística en toda América Latina forzó a las elites intelectuales americanas a concebir un proyecto de nación que les proporcione una identidad particular frente al resto de las repúblicas americanas.

El caso de Argentina

La peculiar composición poblacional de Argentina con elementos indígenas, españoles, africanos y con contingentes de inmigrantes de diversos países europeos hace que sea un caso interesante. A pesar de la gran heterogeneidad presente en la población, Argentina se percibe y es reconocida por el resto de los países iberoamericanos como una nación de cultura europea y de “raza blanca”.

Desde las elites dominantes surgió la idea del progreso, “civilización y progreso”, alcanzable mediante la homogeneización de la nación. La civilización representaba lo urbano y lo europeo, el resto se constituía en un universo “*bárbaro*” y “*salvaje*”. Se trataba de invisibilizar el mundo de la barbarie para imponer la civilización y el progreso. Para ello, la dirigencia argentina utilizó el mecanismo de la inmigración y progresivamente se fue forjando la idea de atraer contingentes de inmigración europea con el fin de orientar la nación hacia la “civilización”. Las poblaciones indígenas se convirtieron en los grandes objetivos que

se debían civilizar porque se consideraban un atraso para la nación moderna. A mediados del siglo XIX, las denominadas “fronteras interiores”, es decir las regiones bajo autonomía indígena (Chaco, Pampa y Patagonia), representaban aproximadamente la mitad de la geografía nacional. En este contexto se idearon las campañas militares con la finalidad de consolidar el territorio nacional, de llevar la civilización a las áreas periféricas, y de resolver el tema indígena. El avance de las campañas militares, conocidas como “La Conquista del Desierto”, se iniciaron en 1879 hacia el sur y en 1884 hacia el Chaco. Estas campañas militares tenían una justificación económica: la incorporación de Argentina al sistema económico mundial. Por lo tanto era indispensable anexar esas áreas periféricas y convertirlas en regiones productivas. Demás esta decir que todos estos objetivos se fueron cumpliendo a través del despliegue militar que condujo a la violencia, al exterminio, al terror y al miedo entre las poblaciones indígenas. También comportó la apropiación compulsiva de los territorios indígenas, la desestructuración de los modos de vida indígena y las poblaciones nativas se vieron obligadas a retirarse a lugares lejanos, inhóspitos, e improductivos (Rodríguez Mir, 2006).

Desde los primeros años de la independencia existió la voluntad de atraer contingentes migratorios aunque fue con la constitución nacional de 1853 que la política inmigratoria adquirió un interés nacional. Argentina se presentó en el panorama internacional como una nación abierta “a todos los hombres del mundo que quieran habitarla”. La emigración europea ayudaría a civilizar la nación. Alberdi otorgaba a la inmigración un protagonismo civilizador. Se debería fomentar el poblamiento del territorio y esta necesidad se recoge en la famosa frase de Alberdi: “Gobernar es poblar”. El hecho de intentar atraer inmigrantes europeos se plasmó claramente en la constitución nacional puesto que en su artículo 25 declara:

“Artículo 25.- El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes”.

Este pensamiento también se refleja en Sarmiento (1986): *“Pero como el primer censo, mandado levantar por sus previsiones, ha mostrado que ocupamos dos kilómetros de tierra por habitante, lo que nos hace el pueblo más diluido, un desierto poseído, un soupçon de nación, pusimos desde hace cuarenta años la mano en la llaga, hasta hacer de la inmigración parte constituyente del Estado”.* Por otra parte, Argentina sería privilegiada porque podría observar claramente los factores que aceleran o retrasan el progreso: *“[...] tomando por punto de partida lo que ya ocurre en esta parte de América que tiene por expresión geográfica el estuario del Río de La Plata, he creído que así como la emigración se ha dirigido hacia sus costas, con cierta intensidad, lo que mostraría que entramos a participar del privilegio anglosajón puesto que anglosajona sería la atracción y la corriente de adhesiones que a su modo de ser le llegan con un millón de nuevos colonizadores, así debemos hallarnos en mejor aptitud que otras porciones de la América del Sur para juzgar sobre las causas que aceleran o retardan el progreso o la organización de gobiernos regulares, libres y representativos en esta parte de América”.* Sarmiento (1986) estaba plenamente convencido de que *“el mundo, y principalmente la Europa, vaciarán constantemente el exceso de la población sobre los territorios vacíos de la América”.* En su pensamiento era de vital importancia recibir contingentes de inmigrantes europeos porque *“No coloniza ni funda naciones sino el pueblo que posee en su sangre, en sus instituciones, en su industria, en sus costumbres y cultura todos los elementos sociales de la vida moderna. No coloniza la Turquía, sino que arruina cuanto toca. Colonizan el mundo deshabitado por las razas privilegiadas los que poseen todas aquellas dotes”.*

Ahora bien, importante es resaltar que este proyecto a la vez que “civilizaba” hacia el interior, por otra parte confería su singularidad e identidad hacia el exterior. Argentina emergía en Latinoamérica como un país pionero en llevar a cabo este proyecto político que le permitía diferenciarse del resto de los países latinoamericanos. Se ve claramente reflejado en el siguiente párrafo de Sarmiento (1986): *“El año pasado, sin embargo, se ha instalado una primera colonia italiana en México, a donde pocos extranjeros penetran, y la Inglaterra acaba en este año de restablecer sus relaciones diplomáticas interrumpidas desde la muerte del emperador Maximiliano. El resto de la América está cerrada a toda influencia exterior, salvo débiles ensayos en imitación nuestra”*. La iniciativa respondía a un plan cuidadosamente elaborado de población y ocupación territorial. Hacia el norte se debía marcar claramente la diferencia entre una Argentina que pretendía ser europeizada de una indoamérica esencialmente diferente, y hacia el sur y al oeste se rechazaba y negaba toda población indígena que allí permanecía (Ainsa, 2000). Este plan de atraer contingentes migratorios, y en especial europeos, no estuvo libre de acalorados debates sobre la forma en que se debía realizar. La polémica se generaba sobre la forma más conveniente de llevarlo a cabo: si era mejor la migración espontánea o los pasajes subsidiados y promocionados oficialmente. Entre 1880 y 1887 se sancionaron leyes con partidas presupuestarias para anticipar el pago de pasajes a inmigrantes de zonas avanzadas de Europa que se suspendió en mayo de 1887 (Santi, 2000).

Los datos indican una masiva oleada de inmigrantes que ingresan al país. Entre 1886 y 1890 entraron 591.383 inmigrantes y en 1895 un 34 % de la población estaba constituida por extranjeros. Entre los años 1889 y 1909 la población de Buenos Aires se duplicó. La migración fue de tal magnitud, que de los once millones que emigraron a América Latina, más del 50 % fue absorbido por un solo país (Argentina), un 36 % por Brasil, un 5 % por Uruguay y el 9 % restante se repartió entre los otros países del hemisferio (Ainsa, 2000).

Ante semejante invasión se comenzó a percibir una sensación de desintegración y fragmentación nacional. Del inmigrante como factor civilizatorio se pasará a la imagen del inmigrante como elemento a ser civilizado por la sociedad argentina (Santi, 2000). La masa de inmigrantes que llegaron a Argentina no era calificada ni alfabetizada, la mayoría no se naturalizaba y conservaba su nacionalidad, llegaban individuos politizados, en especial anarquistas y socialistas, los inmigrantes se instalaban en las grandes ciudades y no en los espacios más despoblados, etc. Estos hechos generaron la reacción de dirigentes argentinos como Sarmiento y Alberdi. La mayoría de los inmigrantes provenían de las zonas más pobres del sur de Europa. El discurso cambió drásticamente: ahora ya no se trataba de que todo lo europeo representaba a la civilización. Así, a la par del unánime rechazo a la inmigración extranjera se le sumó una visión idealizada del gaucho que en la literatura argentina se representó en la imagen del “Martín Fierro” de José Hernández.

En tiempos recientes, el panorama cambió radicalmente, especialmente a partir de la reforma constitucional en el año 1994 con el fin de ampliar los derechos de los colectivos minoritarios. La aprobación del artículo 75, inciso 17, fue unánime y contó con la presencia de numerosos indígenas. Estos hechos dieron lugar a la (re)emergencia en el escenario nacional de nuevas (o supuestamente desaparecidas para la sociedad nacional) identidades étnicas como los huarpes o los onas. De acuerdo a Bartolomé (2001) un aspecto fundamental de las minorías étnicas contemporáneas es la construcción de una identidad común para constituirse en sujeto colectivo numéricamente importante y lograr así una articulación más favorable con los Estados nacionales del cual forman parte. Bartolomé sugiere que se puede analizar en términos de una búsqueda de identidad o de una identificación compartida, que no siempre ha estado o está presente en las configuraciones étnicas históricas o contemporáneas. Estos procesos se orientan a configurar una colectividad de conciencia de sí misma para poder articularse en la formación estatal de pertenencia. Estos fenómenos sociales, novedosos en Argentina, demuestran que las fronteras étnicas no son tan rígidas como la

antropología solía imaginarlas, y que constantemente se están construyendo y reconstruyendo nuevas identidades, como se puede apreciar en innumerables casos (Mokoví, Selk'nam Ona y Huarpes en Argentina, Terena en Brasil, Atacameños-Kunza en Chile, Sáliva en Colombia, Záparo en Ecuador, etc.). En la actualidad, las alianzas indígenas en Argentina adquieren una visibilidad cada vez mayor y exigen al Estado y a los gobiernos provinciales el cumplimiento de sus derechos que están reconocidos en la constitución nacional.

Palabras finales

La imposición de un sistema tributario y fiscal en el Nuevo Mundo resultaba un objetivo fundamental para la Corona Española y se evidencia desde épocas tempranas en las crónicas. Esta forma de actuar no era un mecanismo nuevo, ni para los españoles ni para ciertas sociedades amerindias como la incaica. Sin embargo, los colonizadores se encontraron con una gran diversidad de sociedades y culturas americanas. Aquellas que disponían de una sociedad estratificada con formas de gobierno jerarquizadas, con altas densidades de población y con sistemas de tributación prehispánicos, facilitaron la imposición del sistema tributario castellano. Pero en su proceso de expansión territorial también se encontraron con sociedades que ofrecían una alta resistencia, con baja densidad de población y una alta movilidad, que dificultaron los objetivos de los conquistadores y de la Corona Española.

Allí donde las condiciones naturales y las características de las sociedades aborígenes lo permitían y justificaban, desarrollaron una explotación intensiva de los recursos naturales y de la mano de obra indígena. Por el contrario, vastas regiones inaccesibles, generalmente ocupadas por poblaciones hostiles, fueron abandonadas y desechadas del proyecto imperial, erigiéndose en las fronteras del Imperio Castellano en el Nuevo Mundo. Las fronteras del imperio castellano permanecerán hasta la etapa republicana donde el proceso de formación nacional exigió definir territorialmente sus límites geográficos.

Desde una perspectiva etnocéntrica y basada en una oposición binaria, los conquistadores y evangelizadores españoles fueron construyendo una frontera que se tradujo en términos de civilización/ barbarie, que en sus inicios se correspondía con la necesidad de poner orden a la diversidad de las sociedades y culturas del continente americano, así como la de facilitar el control y sometimiento de las “naciones indias”. Los civilizados eran los cristianos, los bárbaros conformaban una categoría enormemente amplia que en América estaba representado, básicamente, por pueblos definidos por ausencia de rasgos. Se trataba de pueblos “*sin Rey, sin fe y sin ley*”, sin la presencia de un poder político centralizado, sin clases o estratos sociales, sin el Dios cristiano “verdadero”, asociados a características “negativas” como la poligamia, antropofagia, belicosidad. Así se fue construyendo el imaginario de las llamadas naciones indias en América por parte de los conquistadores y evangelizadores españoles. Lo notable es observar cómo esta lógica clasificatoria siguió operando a lo largo de los diferentes períodos o etapas de la historia americana, aunque bajo diferentes objetivos e intereses. Persistió durante los siglos XVIII y XIX, en el contexto de una ciencia positivista que necesitaba definir claramente su objeto de estudio, y durante el siglo XX en el paradigma de la construcción de los estados nacionales. También impregnó a las ciencias antropológicas hasta la década de los 60. De esta manera, la lógica colonial siguió operando al servicio de diferentes grupos, sectores, objetivos e intereses, haciendo que se perpetúe a lo largo de la historia americana.

La construcción de las identidades nacionales presenta una doble vertiente. Por un lado, se hizo necesario definir etnias aborígenes y delimitarlas claramente para decidir que política aplicar; por otro lado, la necesidad de disponer de un único territorio, lengua y cultura se proyectó en la construcción de la identidad nacional asociado a procesos de homogeneización. El proyecto nacional necesitó de un territorio claramente delimitado, de una misma cultura y de una uniformidad lingüística que asegure la comunicación. Sin embargo, a

medida que se desarrollaban los procesos internos de homogeneización, se debían generar otros que configurasen una identidad nacional singular que se diferenciase del resto de los países latinoamericanos. En el caso de Argentina se observa claramente que la peculiaridad estaba dada por la marcada intencionalidad de atraer grandes contingentes europeos, y en especial nórdicos, que representaban el inicio de un proceso civilizatorio frente a la “barbarie” nativa.

Un tema reciente se refiere a la dinámica de las fronteras étnicas y la reemergencia de nuevas identidades que responden a lograr determinados derechos. Paradójicamente, las categorías étnicas (“naciones indias”), estáticas y totalizantes, establecidas en su momento por los conquistadores, fueron utilizadas en la etapa republicana, retomadas por la antropología clásica, y actualmente reconstituidas por los propios actores indígenas para lograr mayor visibilidad, tener mayor presencia en la sociedad nacional y en el contexto mundial, ser escuchados y exigir el cumplimiento de sus derechos, que en el caso de Argentina, están consagrados en la constitución nacional.

Bibliografía

AINSA, Fernando

2000 “Entre Babel y la Tierra prometida. Narrativa e inmigración en la Argentina”, en *Migrations en Argentine. Cahiers-Alhim*, Nro. 1. París.

BALLESTEROS, Manuel

1985 “Sevilla y el comercio de Indias”, en *Cuadernos Historia 16*, número 152. Madrid.

BARTOLOMÉ, Miguel A.

2001 *Etnias y Naciones. La construcción civilizatoria en América Latina*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

BOCCARA, Guillaume

2002 “Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo (categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia)”. Seminario: *Clasificaciones coloniales y dinámicas socio culturales en las Fronteras de Las Américas*. Casa de Velázquez. Madrid.

BUSTAMANTE, Jesús

1992 “Asimilación europea de las lenguas indígenas americanas”, en: *Ciencia Colonial en América* (A. Lafuente y J. Sala Catalá, eds.). Alianza editorial. Madrid.

CAILLAVET, Chantal

2002 “Le processus colonial d’invention des frontières: temps, espace, cultures”. Seminario: *Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras de las Américas*. Casa de Velázquez. Madrid. España.

CALAVIA, Oscar

2001 “Mitología e historia en la Amazonía”. *Diploma de Estudios Amerindios*. Casa de América. Madrid. España.

CLASTRES, Pierre

1978 *A sociedade contra o Estado*. Livraria Francisco Alves Editora. Río de Janeiro. Brasil.

CRESPO, Marcela

2000 “Civilización-Barbarie: un tópico que se revitaliza en la era cibernética”, en *Gamma Virtual*. Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador. Año I, número 2. Argentina. <http://www.salvador.edu.ar/ua1-7-gramma-01-02-12.htm>

Acceso 16-8-2006.

DESCOLA, Philippe

1992 “Societies of Nature and the Nature of Society”, en Kuper, A. (ed.). *Conceptual-*

- izing Society*. London & New York: Routledge. pp 107-126.
- GUTIERREZ ESTEVEZ, Manuel
1999 “Al margen del levítico. Impurezas amerindias”, en *Revista de Occidente*, número 222. Pp. 69-91.
- HANNERZ, Ulf
2001 “Fronteras”, en *Revista de Antropología Experimental*. Número 1, texto 10. <http://www.ujaen.es/huesped/rae/>
- JACKSON, Gabriel
1996 *Introducción a la España Medieval*. Alianza Editorial. Madrid.
- LÉVI-STRAUSS, Claude
1996 *Raza y cultura*. Editorial Cátedra. Madrid.
- MANDRINI, Raúl J.
2002 “Los indios de las pampas en la historiografía argentina: entre el olvido, la leyenda y las realidades sociales”. Seminario: *Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras de las Américas*. Casa de Velázquez. Madrid. España.
- MEGGERS, B.
1971 *Amazonia: Man and culture in a counterfeit paradise*. Aldine, Chicago.
- RIBEIRO, Darcy
1986 “La cultura latinoamericana”, en *Ideas en torno a Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Volumen I: 101-121. México.
- RODRIGUEZ MIR, Javier
2006 *Los wichí en las fronteras de la civilización. Capitalismo, violencia y shamanismo en el Chaco Argentino. Una aproximación etnográfica*, Abya Yala, Quito, Ecuador.
- SAHLINS, Marshall
1985 *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Gedisa editorial. Barcelona. España.
- SÁNCHEZ BELLA, I; DE LA HERA A; DÍAZ REMENTERÍA, C.
1992 *Historia del derecho indiano*. Editorial Mapfre. Madrid.
- SANTI, Isabel
2000 “Introducción”, en *Migrations en Argentine. Cahiers-Alhim*, Nro. 1. París.
- SARMIENTO, Domingo Faustino
1986 “Conflicto y armonía de las razas en América (conclusiones)”, en: *Ideas en torno a Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Volumen I: 384-393. (Original 1883). México.
- TAYLOR, Anne Christinne
1994 “Génesis de un arcaísmo: la Amazonía y su antropología”, en *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*. Carmen Bernand (Comp.). F.C.E. México.

Manuscritos utilizados

- GUILLEN, Gerónimo
1782 Ms 18745⁷ *Informe hecho a Fr. Manuel de la Vega sobre el estado presente de las misiones en el país de los indios Chiriguano y Mataguayos..* Biblioteca Nacional de Madrid.
- PAPELES VARIOS REFERENTES A LAS INDIAS
Folio 41-42v Ms 9372. *Informe sobre los negocios y el comercio de los extranjeros, residentes en el puerto de Andalucía*. Biblioteca Nacional de Madrid.

INFORME DEL CONSEJO

1661 Ms 9395. *Informe del consejo sobre la enfermedad del lic. Pedro de Salcedo, juez nombrado para la averiguación y castigo de la fabrica de moneda falsa en el reino de Toledo.* Folio 42..Biblioteca Nacional de Madrid.

ORDENANZAS Y CEDULAS DE LAS INDIAS

1551 Ms 3045. *Tasación de tributos.* Folio 115. Biblioteca Nacional de Madrid.

ORDENANZAS Y CEDULAS DE LAS INDIAS

1549 Ms 3045. *Real Cédula para realizar las pesas para el cobro de tributos a los indios.* Folio 83. Biblioteca Nacional de Madrid.

